

Ref: 12-777-1-18
Ref: 4.424-I-2001

83454

30

Guayaquil, 19 de septiembre del 2000

Señor Abogado
GABRIEL TAMA VELASCO
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ECUATORIANA DE GENERACION ECUAGER S. A. "EN LIQUIDACIÓN"**, en sesión celebrada, por unanimidad resolvió disolver voluntaria y anticipadamente la compañía y designar a usted **Liquidador Principal** la misma.

La compañía **ECUATORIANA DE GENERACION ECUAGER S. A. "EN LIQUIDACIÓN"**, se constituyó mediante escritura pública que el Notario Décimo Cuarto del cantón Guayaquil, abogado Ernesto Tama Costales, autorizó en esta ciudad el 4 de noviembre de 1998, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 20 de noviembre de 1998.

Conforme a lo dispuesto en el Art. 385 de la Ley de Compañías, deberá usted inscribir su nombramiento en el Registro Mercantil de Guayaquil, dentro del término de diez días, contado desde la fecha de su aceptación, la que deberá manifestarse dentro del término de cinco días, contado desde la fecha de notificación con la Resolución de Disolución y Liquidación de la compañía.

De conformidad con lo dispuesto por la Junta General de Accionistas y lo establecido en la Ley de Compañías, le corresponderá a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación.

Deseándole éxito en sus funciones, quedo de usted.

Atentamente,


Ing. Com. Jacobo Kravetz Miranda
Gerente

DILIGENCIA DE ACEPTACIÓN: Yo, Gabriel Tama Velasco, ecuatoriano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de ciudadanía No.0914850359, acepto y prometo desempeñar fiel y legalmente el cargo de **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la compañía **ECUATORIANA DE GENERACION ECUAGER S. A. "EN LIQUIDACIÓN"**.- Guayaquil, 8 de diciembre del 2000.-


Abg. Gabriel Tama Velasco
Liquidador Principal

En la presente fecha queda ^{o este}
Nombramiento de Liquidador terpa
Folio(s) 58.448 / Registro 439 /
13.534 / Repertoria No. 2.001 /
Se archivan los Comprobantes pago por los
Impuestos respectivos.-
Guayaquil, 30 de mayo

[Signature]
DRA. NORMA PL. DE GARCIA
Registradora Mercantil del
Cantón Guayaquil

